

Suscripción en Gerona.  
Por trimestre. . . . . 16 rs.  
Postillon. . . . . 16 rs.  
Postillon y Bo-  
letin oficial. . . . . 20 id.

# EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.  
Por trimestre.  
Postillon. . . . . 20 rs.  
Postillon y Bo-  
letin oficial. . . . . 31 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda Grases, plaza de la Constitucion, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administracion de correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Estanislao de Koska cf. y S. Homobono.  
MANANA S. Serapio y S. Rufo mrs.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de las Capuchinas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 5 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 55 minutos de la tarde,

### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 12 grados. . . 7 grados.

Al medio dia. . . 13 grados. . . 12 grados.

Al anocheecer. . . 11 grados. . . 8 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, á las 4 de la tarde Olot y La-Bisbal.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnes, Amer y Llagostera.

## Madrid 7 de Noviembre.

Con sentimiento y aun con disgusto tomamos hoy la pluma para escribir este artículo en que vamos á dar cuenta á nuestros lectores de la sesion de ayer en el Congreso; porque sentimiento y disgusto nos causó el incidente promovido por el señor Madoz, á nuestro ver sin fundamento ni razon bastantes, segun nuestro entender sin razon ni fundamento alguno.

Despues que hubo aprobado el Congreso las actas de 141 distritos, sin discusion ni divergencia; lo cual prueba que en todas esas elecciones, y en cuantas se hallen en su caso, hubo libertad, legalidad, tolerancia, que no adolecen de ningun defecto, en concepto mismo de la oposicion; puesto que no las combate, como debiera hacerlo en otro caso; despues de aprobadas 141 elecciones ayer por el Congreso, decimos, la oposicion rompió el fuego con motivo de las actas de Astorga

A decir verdad no esperábamos que el señor Fer-

nandez Baeza, en su ilustracion se pronunciase contra una eleccion que no tenia tacha legal ni razonable; ni creíamos que para combatirla juzgase buenas armas los pobres argumentos de que se valió S. S. No teniendo, como no tenia, otras en que apoyar su ataque, habria sido mas cuerdo y prudente no provocar á sus adversarios.

Así es que el señor Posada Herrera que habla con facilidad, con buena diction, y es lógico y preciso en sus oraciones, replicó muy victoriosamente al orador progresista y le derrotó sin necesidad de grandes esfuerzos.

Tras el ataque del señor Fernandez Baeza á las actas de Astorga, vino el del señor Pasaron y Lastra que tomó la palabra contra las de Sarriá; no precisamente para combatir la eleccion de este distrito, sino, como dijo S. S., porque habia elegido un acta cualquiera para hablar, y hablar de cuestiones politicas que poco ó nada tenian que ver con la eleccion de Sarriá.

Una cosa dijo el señor Pasaron, entre otras muchas parecidas, que ni debemos ni queremos dejar pasar en silencio. El señor Pasaron dijo que todas las actas adolecen de vicios y de ilegalidades.

Aun cuando la afirmativa del diputado progresista nada signifique por querer significar demasiado; aun cuando muchos progresistas, no poco exagerados é injustos, nos tienen ya acostumbrados á absolutas por el estilo, tan destituidas de razon como de verdad; sin embargo, debemos advertir al señor Pasaron y á cuantos piensen como S. S., que si fuera cierto lo que espresan, no cumplan en modo alguno con su deber al dejar pasar sin oposicion ni debate ni una sola acta que tuviera vicios, y mucho menos ilegalidades; aun en la seguridad de que sus reclamaciones tuvieran mal éxito, y aun en el caso de que su palabra fuera poco escuchada. Las oposiciones no están en los Parlamentos para ganar votaciones; van á la tribuna para ganar popularidad.

El discurso del señor Pasaron y Lastra, del género exagerado y declamatorio de algunos artículos de los diarios progresistas, precisó al señor ministro de la Gobernacion á hacer uso de la palabra, y le puso en la necesidad de decir algunas verdades que escuecen á nuestros adversarios, por lo mismo que son verdades y que presentan de relieve el estado en que hoy se halla lo que antes ha sido partido del progreso.

Justo es digamos, que el señor Conde de San Luis estuvo no menos galante y moderado en las formas que exacto en el fondo de sus razonamientos.

«?Es posible que se haya podido lanzar de aqui á todo un partido, al progresista, sin coaccion, sin vicios, sin ilegalidades en las elecciones? ¿Dónde esta

el partido del progreso?» Esto han dicho una y cien veces nuestros adversarios y esto repitió y r el señor Pasaron.

El Sr. Ministro de la Gobernacion se encargó de replicarles de un modo completamente claro, franco, esacto. «No está en el destierro el partido progresista, dijo S. S., porque el moderado ha aconsejado á S. M. la amnistia mas ámplia de que hay ejemplo; está en España, pero no existe como partido; se halla disuelto. Por eso es que sin coaccion, sin vicios, sin ilegalidades en la eleccion, no se le vé en los bancos del Parlamento sino en muy corta minoria. ¿Quereis la prueba de la verdad de estos asertos? Pues bien; en muchos distritos, y lo puedo demostrar con documentos; en los distritos en que mas firmes habian estado los electores en favor de los progresistas, se han presentado espontáneamente á ofrecer sus votos al candidato aceptable para el Gobierno. Tal es la causa y no otra, de que de las urnas no hayan salido mas diputados progresistas, y eso que el Gobierno ha favorecido legitimamente y no contrariado, algunas candidaturas de sus adversarios. Estoy dispuesto a entrar en la historia minuciosa y detallada de los distritos, historia que podrá fastidiar al Congreso, pero probará la verdad de las palabras que dije ayer, de que si los progresistas no han venido aqui en mas número no es por culpa del Gobierno, sino porque el pais los ha rechazado, porque no los ha querido por sus representantes. Apreciará sus virtudes, su patriotismo, sus luces pero ha creido que su política no es la conveniente, y que al contrario, la política que ha seguido la mayoría del partido moderado ahora y en las legislaturas anteriores, y los gobiernos que de ella han salido, merecen el aplauso y el apoyo unánime del pais. Esto es lo que significa el alejamiento de esos bancos de los candidatos del partido progresista. Entre los que han venido, pocos son (alguna excepcion hay sin embargo) los que han sido elegidos por ser representantes de esas ideas.»

Esto dijo el señor Ministro de la Gobernacion, y al decirlo dijo la verdad; verdad que es evidente y clara en los pueblos. Y dijo tambien, y es asi mismo cierto, que la eleccion del señor Madoz, como la de otros de sus correligionarios, no habia sido contrariada por el Ministerio; que á serlo, vistas las deferencias de los pueblos para con el Gobierno, habida consideracion á que se hallan bien avenidos con la paz y el orden que el gabinete les ha proporcionado. y con las mejoras materiales y morales que van alcanzando un año y otro, en progresion no interrumpida de pocos acá, habria sido posible el que no se sentaran en el Congreso los diputados progresistas que ocupan sus escaños, ó al menos algunos de ellos.

Las palabras del Conde de San Luis, por mas que sean del todo punto ajustadas á la exactitud y fueran corteses en la forma, alteraron al Sr. Madoz que se retiró de la Cámara despues de decir en voz alta que renunciaba el cargo de diputado.

Nuestro estimable adversario nos ha de dispensar digamos con lisura, que en esta ocasion de modo alguno tiene á la razon por su parte; que su acaloramiento y su impremeditado y ligero paso no los vemos de manera alguna justificados. Y por eso es que esperamos que el señor Madoz, en mejor acuerdo y obrando con calma y sensatez, continuará como debe en el Parlamento, apreciando el incidente de ayer en lo que debe apreciarse, y tomando las palabras del Ministro en el sentido de lealtad y de sinceridad con

que las espresó, en la significacion de verdad y de franqueza que tienen. ¿Es culpa nuestra, por ventura, el que divididos, hondamente divididos en la Corte los progresistas, habiéndose levantado tres diferentes banderas en su seno, en los pueblos se haya disuelto lo que antes fué un partido, y que los individuos que le formaban se hayan retraido de la política ú opinen porque lo mejor para sus intereses es que continúe la situacion de paz y de orden que hemos alcanzado?

#### IDEM 8.

La prensa conservadora tributaba ayer plena justicia á la moderacion y al talento de que dió tantas pruebas en la sesion de anteayer el señor ministro de la gobernacion. Los que lean sus palabras, los que oyeron sus sentidas frases, no comprenderán jamas el paso dado por el Sr. Madoz. El se explica tan solo por la situacion difícil en que se encontraba en este parlamento; por el estado de su carácter, herido por recientes y grandes desgracias; por su cansancio de la vida política tan ingrata á veces para los que á ella consagran su corazon y su inteligencia. Mas tarde ó mas temprano habria acontecido esto. La irritacion y el despecho de sus órganos en la prensa tenian que reflejarse en las escasas huestes progresistas que ocupaban los escaños parlamentarios; y este, como dijo muy bien ayer el conde de San Luis, era uno de los males mas grandes de la ausencia de una oposicion respetable en el parlamento.

¿Imitarán los amigos del Sr. Madoz la conducta de su jefe? La duda es cuando menos permitida. Pero de todos modos, su retirada ó su permanencia no altera esencialmente la situacion que está patentizando dos cosas: la primera, la necesidad de reorganizacion del partido progresista; la segunda, la conveniencia de que el gobierno por todos los medios que tiene en su mano contribuya á desarrollar el espíritu público y á contener los partidos extremos que hacen imposible toda oposicion constitucional.

Escritas las anteriores líneas, se nos dice que los diputados progresistas, en una reunion celebrada ayer, ha acordado permanecer en el congreso hasta que termine el examen de las actas. Si algunas de estas en su concepto ofrecen gravísimas nulidades, fuesen aprobadas, la minoria seguiria, abandonando los escaños parlamentarios, la conducta del Sr. Madoz; pero si, por el contrario, la mayoría diese nuevas pruebas de su legalidad y de su tolerancia, los diputados progresistas permanecerán en el congreso, esperando que las segundas elecciones vengán a aumentar sus hoy escasísimas huestes.

El Sr. Madoz persiste en su retirada, de la que no han podido apartarle consejos y ruegos de amigos y adversarios.

Anteanoche parece haberse firmado el decreto distinguiendo el colegio militar de Toledo. Dos academias, una en Alcalá para los cadetes de caballeria; otra en Toledo para los de infanteria, compuesta de cien alumnos aquella, de doscientos cincuenta esta, y bajo la alta inspeccion de los directores de las armas, reemplazan á aquel establecimiento. De estas academias saldrán los alumnos para servir un año como cadetes en los cuerpos, al cabo de cuyo tiempo pasarán á ser oficiales.

La medida, como es natural, no tiene efecto re-

troactivo. De los seiscientos alumnos que hoy cuenta el colegio militar, muchos saldrán á oficiales en la promoción de diciembre, otros saldrán del establecimiento por pérdida de sus cursos, y los demas se distribuirán en las dos academias.

El señor presidente del congreso, teniendo sin duda en cuenta las observaciones de los periódicos acerca de las detestables condiciones de la tribuna destinada á redactores y taquígrafos, tuvo ayer tarde la atención de subir á ella en persona, y convenciéndose de que aquellas no eran infundadas, manifestó deseos de remediar este mal, designando á la prensa otro sitio desde donde puedan tomarse mas exactamente notas. Ignoramos aun cual será el destinado para tan importante objeto; pero es de presumir que el Sr. Mayans escogerá un punto desde el cual no se pierdan los discursos de la mayor parte de los señores diputados.

El domingo próximo, día del Patrocinio de Nuestra Señora, habrá; segun costumbre, capilla pública en palacio, verificándose la ceremonia de poner S. M. los birretes á los eminentísimos cardenales arzobispos de Toledo y de Sevilla.

Hasta cincuenta wagoes, segun hemos oido, formarán el convoy para la prueba del camino de hierro de Aranjuez, que debe verificarse el próximo dia 19.

## CORTES.

### CONGRESO.

Hoy debe constituirse el congreso, prestando juramento todos los señores diputados admitidos hasta el día. En la sesion de ayer quedaron aprobadas todas las actas que se hallaban á la órden del dia. De todas ellas solo sufrieron impugnacion las de Quiroga (Lugo), y la de Boltaña (Huesca), siendo combatidas respectivamente por los SS. Ribot y Ortega, y defendidas por los Sres. Somoza y Olivan, y en virtud de la aprobacion que aquellas obtuvieron, fueron admitidos como diputados este último y el Sr. Saco. Ningun incidente notable turbó la tranquila y decorosa discusion á que dieron márgen estos debates. (*Epoca.*)

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto por el que se conceden al ministro de la Gobernacion los siguientes créditos extraordinarios:

1.º Uno de 240,000 rs. para las atenciones del personal del ramo de seguridad pública.

2.º Otro de 470,000 para las atenciones del personal de correos.

3.º Y el último de 720,000 para el personal del servicio de telegrafos.—Total 1.430,000 rs.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se hacen varios nombramientos de curas párrocos, jueces de primera instancia, promotores fiscales, notarios y escribanos.

Los diarios de la mañana no contienen ninguna noticia de interés. La prensa adicta al gobierno sigue encomiando la política y marcha que sigue en la gobernacion del Estado, mientras la progresista calla y anda sobre ascuas en cualquier cuestion para evitar ser llevada á San Martin. Hoy ha sido tambien conducida á este edificio *La Patria*. (*Nacion.*)

*Alemania.*—Ayer anunciamos la ocupacion del Hesse por los bávaros y los austriacos, y hoy un parte telegrafico publicado por el *Diario de Francfort* anuncia la entrada de tres mil hombres prusianos en Cassel. Un periódico dice á continuacion de esta noticia: «Ya tenemos á las dos grandes potencias de la Alemania en presencia una de otra. Habiendo roto sus plumas diplomaticas y puesto mano á la espada.»

Otro duda si es esto el principio del conflicto ó solo una intervencion comun y simultánea.

Una correspondencia de Berlin asegura que el 2 á mediodia, el rey de Prusia habia convocado el Consejo de Ministros para deliberar sobre las medidas que debian tomarse á consecuencia de la entrada del ejército auto-bávaro en el Hesse Electoral. Añade la correspondencia que la sesion se terminó por un resultado importante, dando su dimision el primer ministro M. de Radowitz y aceptándola el rey. A la salida del Consejo, el rey parecia muy abatido, y en seguida un despacho habia sido dirigido por el telegrafo eléctrico al general en jefe del ejército prusiano reunido en las fronteras de Hesse.

Tambien las noticias de Berlin nos dicen que M. de Persigny y el embajador de Inglaterra habian hecho el 2 cada uno una comunicacion al ministerio de negocios estrangeros.

El *Monitor prusiano* anuncia que el emperador de Rusia dejó Varsovia el 30 para regresar á S. Petersburgo. El emperador de Austria la habia dejado el 27.

—En Austria los preparativos de guerra se hacen con toda actividad. Se quiere estar pronto á cualquier acontecimiento. Se habla de una quinta de 70,000 reclutas.

Un despacho telegrafico de Milan del 31 de octubre dice que el mariscal Radetzky acaba de ser llamado á Viena por el telégrafo.

### Paris 6 de noviembre.

Los periódicos hablan de un rico presente destinado por el presidente de la república á la ciudad de Lion en agradecimiento de la simpática acogida que allí se le hizo. Consiste en un servicio de porcelana de Sevres que representa los diferentes episodios del paso del príncipe por Lion, en catorce acuarellas cuyos diseños ha reproducido con perfeccion y gusto un artista de talento, M. Chiapori.

*Alemania.*—La dimision del ministro prusiano M. de Radowitz es un hecho positivo. Otros dos miembros del gabinete, MM. de Ladenberg y Van Der Heydt, han dado igualmente su dimision, pero la de M. de Ladenberg no ha sido aceptada. La caida de M. de Radowitz es debida á la entrada de los autobávaros en el Hesse Electoral, pero la invasion de Cassel por los prusianos es debida á la política de M. de Radowitz; segun un periódico, estos dos hechos se equilibran uno y otro: son á un tiempo el cumplimiento de las amenazas reciprocas que se han hecho la Prusia y el Austria, é indican á la vez una conclusion y una reconciliacion entre estas dos potencias.

—Con motivo de la entrada del ejército bávaro en el Hesse, el Austria ha hecho las declaraciones siguientes: La Prusia no debe considerar esta intervencion como un acto hostil. Los bávaros dejarán el pais desde el momento que pueda el Elector pasarse sin su

ausilio. La Prusia por su parte, podrá hacer uso de cubrir las líneas que marcan los tratados.

—El ministerio prusiano ha resuelto convocar las cámaras para el 21 de noviembre.

### Gerona 12 de Noviembre.

Segun el movimiento de tropas, que se advierte en estos días, parece ser que el Comandante General interino, queriendo llevar á cabo, lo determinado por el Sr. General Manzano antes de su marcha, ha dispuesto el relevo de la mayor parte de los batallones existentes en esta provincia, el de cazadores de Simancas pasa á Bañolas en lugar del 8.º que debe ocupar Olot, donde se hallaba el de Tarifa n.º 6 que se dirige á Sta. Coloma de Farnés en relevo del de Talavera n.º 5.º que viene de guarnicion á esta ciudad, un batallon de San Quintin que cubria los destacamentos de la frontera, deberá ser relevado por el otro que del mismo cuerpo guarnece esta plaza y La-Bisbal.

Ayer mañana salieron para Cadaqués los Ingenieros civiles SS. Martí y Faginetto, á lo que tenemos entendido para practicar algunas operaciones en el terreno en que debe construirse el Faro de Cap de Creus.

El domingo por la mañana salió para Bañolas el batallon de Cazadores de Simancas y en su reemplazo llegó ayer al medio dia el de Talavera n.º 5.

### Avisos.

Al sugeto que le convenga la compra de sesenta *biguetas*, vulgo *cairats* de pino, podrá avistarse con D. José Lacòt en los arcos de la plaza de la Constitucion de esta ciudad.

D. Antonio Martínez y Gil del consejo de S. M. secretario honorario de su Real persona, y Juez letrado de primera instancia de la presente ciudad de Gerona y su partido.

Hago saber, que en méritos de la causa civil que el Administrador subrogado de la causa pia de Dorca sigue contra el defensor de Francisco Carós, labrador que fuè del lugar de Bescanó, con auto de treinta octubre último, se acordò la expedicion del presente en virtud del cual se anuncia al público.

Que quien quisiere comprar perpetuamente toda aquella casa con un huerto contiguo á ella de media vesana de tierra de secano, sita en dicho pueblo de Bescanó, valorada de por junto á la cantidad de cuatrocientas noventa libras seis sueldos y tres dineros, comparezca frente la escribania del infrascrito donde estará constituido el Tribunal, el dia diez y seis de los corrientes á las diez horas de la mañana, cuya finca que poseyó últimamente Francisco Carós, se venderá judicialmente para satisfacer el crédito que le reclama el referido Administrador de la causapia de Dorca, y se rematará en público subasto á favor del mas beneficioso postor que convendrá con lo prescrito en la tabla ó pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha escribania.

Dado en el Juzgado de primera instancia de Gerona á los dos noviembre de mil ochocientos cincuenta.—Antonio Martínez y Gil.—Por su mandado—Ramon Viñas escribano.

D. Antonio Martínez y Gil del Consejo de S. M. secretario honorario de su Real persona y Juez de primera instancia de la presente ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente é insiguiendo lo por mi acordado con auto de 11 del actual á consecuencia de la instancia presentada por D. Pablo Prats causidico de esta ciudad en representacion de los administradores de los aniversarios y pías fundaciones de la parroquial Iglesia de Crespiá, á fin de que se autorice al contador de Hipotecas de esta capital para registrar en la contaduria de su cargo la escritura de creacion de censal de capitalidad 300 libras creado por Pedro Gayó labrador del vecindario de Armadás á favor de Juan Fosellas labrador del vecindario de Pedriñá, autorizada por D. Juan Ferrer Notario público de la villa de Bañolas á 12 octubre de 1760; despachar el presente para que si alguna persona tiene en su poder ó sabe alguna copia de la espresada escritura cuyo registro se solicita, lo manifieste ó presente al Tribunal dentro el término de diez dias que al efecto se señalan espirados los cuales se providenciará conforme corresponda.

Dado en Gerona á 21 octubre de 1850.—Antonio Martínez y Gil.—Por mandado de S. S.—Joaquín Maria Casellas escribano.

El dia 6 del que rije se encontró en el Puente-Mayor una funda llena de ropa de uso. La persona que justifique su propiedad podrá recobrarla, acudiendo á la redaccion de este periódico á dar las señas.

El que quiera entender en la compra de una casa de la calle de Padret, con un huerto delante de la misma y un trozo de viña detras, podrá conferirse con su dueño Salvador Simon en la fábrica de la Aurora.

¡ SEIS REALES AL AÑO !

### LA LINTERNA MAGICA

PERIODICO RISUEÑO CON PROFUSION DE GRABADOS

por el fundador de la *Risa*, y *El Fundango*.

JOCOSIDAD, JOVIALIDAD, HILARIDAD.

Funcion vigésima tercera.

Está en venta y guarda el órden siguiente:

Un presente de gratitud. Biblioteca universal de *La Linterna Mágica*, prospecto ó sea lucha de fieras. ¿Qué es el mundo? Los titeres, letrilla. Defensa de los pollos. El gallinero humano. Las erratas. Epitafios satíricos. La adornan ocho grabados.

Sigue abierta la suscripcion á 6 reales por todo el año 1850.

Se suscribe en la libreria de la Viuda Grases.

FACTURAS para el cobro de los Billetes renovados y cupones del anticipo de cien millones de reales, arreglado á los modelos del Boletin oficial.

Se hallan de venta en la libreria de la Viuda Grases plaza de la Constitucion.

E. R.--FELIX PAGES.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la Constitucion, frente las Casas Consistoriales.